



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 55-2024 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que por ausencia temporal de los Magistrados Vocales I, II, IV y V, Doctor Ranulfo Rafael Rojas Cetina, Doctora Irma Elizabeth Palencia Orellana, Magister Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños y Magister Mynor Custodio Franco Flores, respectivamente, el Tribunal se integra con los suscritos;

CONSIDERANDO:

Que el señor **FELIX ARMANDO CHINCHILLA CANALES**, Técnico VI del Departamento de Presupuesto, en nota de fecha 20 de marzo del año en curso, solicita se le autorice ayuda económica para cubrir gastos de graduación en que incurrió, por haber culminado el grado académico de Magíster en Estándares Internacionales de Contabilidad y Auditoría con Enfoque en Riesgo en la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, acompañando para el efecto la impresión del documento número 4520718 extendido por la referida Universidad con fecha 7 de enero de 2024;

CONSIDERANDO:

Que los Directores de Recursos Humanos y de Finanzas, así como el Coordinador IV de la Coordinación Jurídico Administrativo, emiten Dictamen Conjunto número CJA-11-2024, de fecha 2 de abril del año en curso, en el cual estiman procedente atender lo solicitado por el señor Félix Armando Chinchilla Canales, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); y 51 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

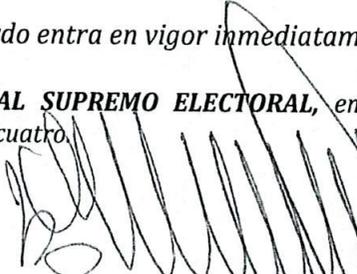
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Conceder al señor **FELIX ARMANDO CHINCHILLA CANALES**, Técnico VI del Departamento de Presupuesto de este Tribunal, ayuda económica para cubrir gastos de graduación en que incurrió, por la cantidad de **DOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 2,000.00)**;

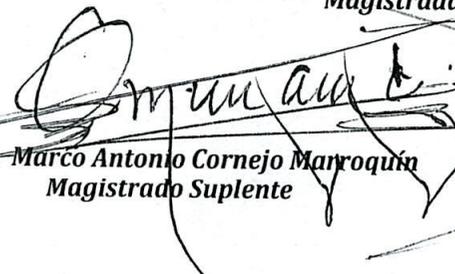
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro.

COMUNÍQUESE:


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Presidenta

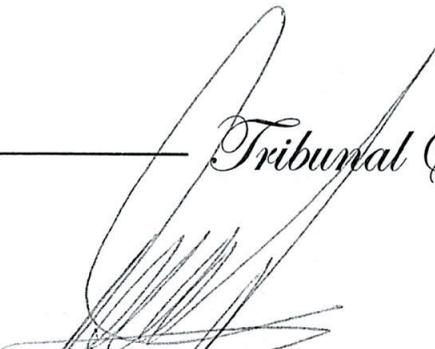



MSc. Marco Antonio Cornejo Marroquín
Magistrado Suplente


Lic. Marlón Josué Barahona Catalán
Magistrado Suplente



Tribunal Supremo Electoral


Lic. Alvaro Ricardo Cordón Paredes
Magistrado Suplente


Lic. Noé Adalberto Ventura Loyo
Magistrado Suplente


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



